



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Grupos
Municipales



PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES PODEMOS y SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO PLENO INSTANDO A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD A LA REAPERTURA INMEDIATA DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La sanidad pública madrileña no levanta cabeza, no pasa un día sin que conozcamos una nueva actuación por parte de la comunidad de Madrid que deteriore este servicio público esencial. Pero lo venimos diciendo pleno tras pleno, el modelo que tiene la comunidad de Madrid con respecto a los servicios públicos es su deterioro progresivo, precarizando los servicios y las condiciones laborales de sus profesionales con un único objetivo, privatizar para hacer negocio.

Los trabajadores del SUMMA 112 nos recuerdan estos días lo que significa el cierre, desde hace más de dos años, (desde el 22 de marzo 2020) de los 37 servicios de urgencias (SUAP) de la Comunidad de Madrid, presentando una queja formal al defensor del pueblo sobre esta actuación.

Los servicios de urgencias de atención primaria eran y son un servicio fundamental. El cierre de estos servicios de urgencias en el primer nivel asistencial, donde se atiende a una media de 750.000 pacientes, provoca «graves consecuencias para la población», con un paulatino desmantelamiento del servicio «que está produciendo un endurecimiento y precariedad de las condiciones laborales de las y los profesionales» como dicen los propios trabajadores y trabajadoras, a los que convendría que la Comunidad de Madrid escuchase.

En palabras de sus profesionales: *«Su cierre está provocando desigualdades en la población de la Comunidad de Madrid rompiendo la equidad en el acceso a la atención sanitaria, ya que los Servicios de Atención Rural (SAR), que dependen de Atención Primaria, nunca se cerraron. Esta situación mantenida en el tiempo que provoca una discriminación geográfica, afecta de manera directa al derecho a la salud, actuando en contra de lo dispuesto en la Ley General de Sanidad que establece que el acceso a las prestaciones sanitarias se realizará en condiciones de igualdad efectiva».*

En esta línea, el sindicato de trabajadores del SUMMA 112 ha censurado igualmente que no se hayan ofrecido desde la Consejería de Sanidad «las verdaderas causas» del cierre de estos servicios y que, más de dos años después, permanezcan cerrados.

Según declaraciones recientes de la presidenta de la comunidad de Madrid, no se plantean volver a poner en marcha los 37 servicios que funcionaban antes de la emergencia sanitaria, sin detallar cuáles se van a abrir ni los criterios a seguir, sí que ha destacado que van a reabrir los que Sanidad ha considerado "más importantes" porque "se ha demostrado que funcionan mejor". ¿Señora Ayuso, se va a abrir el servicio de urgencias de atención primaria de Getafe? Y

señora presidenta de la comunidad de Madrid, TODOS los SUAPs son IMPORTANTES Y NECESARIOS. Por eso volvemos a pedir en este pleno la reapertura de todos los servicios de urgencias de atención primaria. Como dicen sus profesionales: «no disponer de un servicio de urgencias próximo al domicilio genera una sensación de indefensión y abandono en quien no tiene los conocimientos técnicos para valorar la situación y sólo percibe su malestar».

La comunidad suele también alegar que no hay profesionales, pero acaba de NO renovar a una parte importante de los profesionales contratados como refuerzos por la Covid y hace contratos precarios lo que explica el éxodo masivo de profesionales hacia otros niveles asistenciales, otras comunidades autónomas, el SAMUR o la práctica privada que les ofrecen mejores condiciones laborales.

Por ejemplo, los propios trabajadores del SUMMA 112, desde el cierre de los SUAP, los más de 500 trabajadores han realizado y siguen realizando un periplo de destinos, puestos, horarios, turnos, calendarios, etc. En todo momento han estado y están a disposición de la Consejería de Sanidad la cual los ha utilizado para cubrir muchas de las deficiencias del sistema.

Por último y en palabras de sus trabajadoras y trabajadores. “Los SUAPs constituyen un servicio esencial en la prestación de cuidados del ciudadano, tanto en su continuidad asistencial, cómo en la modulación de la urgencia hospitalaria y la atención primaria convirtiéndose pues, en vaso comunicante entre atención primaria y atención hospitalaria, siendo así el engranaje fundamental en el sistema sanitario madrileño para dar una atención integral, y de calidad, al ciudadano, tal y cómo se merece».

Por todo lo anteriormente expuesto los Grupos Municipales Podemos y Socialista solicitamos al Pleno de este Ayuntamiento los siguientes **Acuerdos**:

PRIMERO. – Instar a la Comunidad de Madrid a la apertura inmediata de los 37 centros de urgencia de atención primaria de la Comunidad de Madrid (SUAPs) y el de nuestro municipio (el centro de la Avenida de los Ángeles)

SEGUNDO. – Instar a la Comunidad de Madrid a que realice un plan de choque de mejoras de las condiciones laborales de las y los profesionales del SUMMA 112

TERCERO. - Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, y al Consejo Municipal de Salud.

PORTAVOZ GM PODEMOS

PORTAVOZ GM SOCIALISTA